INVITACION PÚBLICA MM-MC-034-DTE-2026
ADENDA 1

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A TRANSFERIR A TITULO DE VENTA INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL (EFAM) DEL MUNICIPIO DE MORALES
".

El Alcalde del Municipio de Morales, en ejercicio de sus funciones y en atención a las observaciones de los interesados en la plataforma secop II se permite expedir la presente adenda, para lo cual dispone:

1. Modificar el numeral 6 de la invitación el cual quedara de la siguiente manera:

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del presente contrato será de 30 días calendario, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato